



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DPB:0000208/2017

VISTO: La factura B - 0027-00012503 de fecha 05 de Diciembre de 2017 de el Palacio de la Pintura (CUIT 33-707433669) de la firma Pinturas la Neuquina SRL, y;

CONSIDERANDO:

- Que fue necesario adquirir Latex Albalatex Alba Blanco x 10 Litros para concluir con los trabajos de pintura ya iniciados.
- Que se decidió comprar en el Palacio de la Pintura por los descuentos ofrecidos por el comercio.
- Que se podó la hiedra del patio dejando las paredes en descubierto de las medianeras vecinas lo que permitio pintar con el color del resto de las paredes y dejar uniforme y prolijo el patio de acceso a la oficina de la Defensora del Pueblo
- Que la cláusula séptima del contrato de locación donde funciona la Defensoria del Pueblo exige la reparación y mantención del bien arrendado por cuenta del locatario.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE:

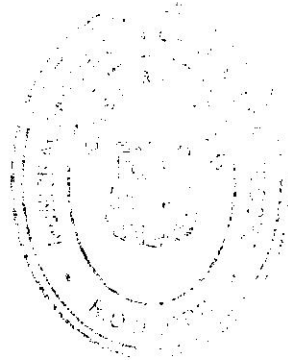
ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de Pinturerias la Neuquina (CUIT 33707433669) por \$ 1.063,30 (Pesos Mil Sesenta y Tres con Treinta Centavos) en concepto de pago Factura B-0027-00012503 por Latex Albalatex Alba Blanco x 10 litros para pintar paredes exteriores de la defensoria del pueblo.
2. **IMPUTAR** a la partida 3.10.19.0239.00.04 .14 Productos quimicos barnices y pinturas
3. **TOMAR COMOCIMIENTO** las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra Ingrid Kuster.
5. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese

San Carlos de Bariloche, 05 de Diciembre de 2017




Dra. INGRID KUSTER
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche




Dra. BEATRIZ OÑATE
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche